

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XXI.—Número 3.204

Director: Don José Estrañ

Jueves 30 de diciembre de 1915

A PESO

He comprado 6 toneladas de géneros

Se venden á los precios siguientes:

Pañuelos superiores	á 5 CENTIMOS.
Camisas para niños	á 2 REALES.
Calcetines de hombre	á 10 CENTIMOS.
Faldas bajas de mujer	á 4 REALES.
Camisetas de lana, punto inglés, de niños	á 3 REALES.
Idem punto inglés de algodón, de niños	á 2 REALES.

Hay 200 kilos de retales de géneros blancos que están marcados á la venta, casi regalados.

Lanas de vestidos muy buenas, anchas, á 3 REALES.

Lanas de vestido, clase más inferior, estrechas, á 3 PERRAS.

200 piezas géneros de sábanas de saldo, casi gratis.

Géneros negros garantizados para vestidos, á 6 PERRAS.

Y un sin fin de géneros procedentes de esta compra colosal, que se harán cruces todos los compradores.

Virgilio Carro ISABEL II, NÚM. 4. -PRECIO FIJO-

Antonio Alberdi

Uñas, urticarias, paros y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606. CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5 AÑOS DE ESCALANTE, 10, 1.

Doctor Estrañ

Enfermedades de los niños y paros. Paz, 3, segundo.

Leopoldo Rodríguez E. Sierra

Especialidad en enfermedades de la piel, y secretas. Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc. Consulta de 10 á 1.—WAD-RAS, 7, 2.

Carlos M. Conachy

DENTISTA Calle de Castelar, número 4

José Palacio

MEDICO CIRUJANO Vías urinarias.—Cirurgía general. —Enfermedades de la mujer. Inyecciones del 606 y sus derivados. Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 1.

Eduardo Pereda Elordi

ABOGADO CALLE DE BURGOS, NUMERO 7. Consulta de nueve á una.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde excepto los días feriados.

interior se halle suficientemente provisto, y evitar que, como desgraciadamente ocurre en términos generales, rija en España igual precio que el que resulta exportando la mercancía cuando aquél traspase los límites de los beneficios legítimos, teniendo en cuenta la elevación que determinan las circunstancias excepcionales por que atraviesa la economía europea, puesto que la firmeza y solidez del mercado interior es lo que principalmente ha de contribuir á desenvolver y á aumentar la riqueza nacional.

Respecto del azúcar lo que procede es que el Poder público intervenga directamente en las industrias favorecidas y protegidas por el Estado cuando, como ahora sucede, se aprovechan de las circunstancias para elevar los precios, "con olvido de pactos y compromisos y con grave daño del consumidor". Es un deber de la prensa el insistir en esta campaña en favor del abaratamiento del azúcar.



(IMPRESIONES) 28 de diciembre de 1915.

Sigue la nada. Es decir, el "todo" es, en Madrid, insignificante.

Yo no sé qué relatar ni qué comentar. O las cosas han perdido su interés, ó yo he perdido el gusto.

Puede ser esto. Quizá me pase á mí lo que le pasaba á un tío mío: decía muchas veces:—Tengo el cuerpo soso. Y se echaba una copa. Y le entraba la sal por libras en el ánimo. Pero yo no bebo. También puede ser que Madrid no beba, y por eso no esté gracioso.

Lo cierto es que ya no conozco á mi villa, cuyos tipos, cuyas costumbres y cuyos episodios castizos describe Moren en un libro recién publicado con prólogo de Joaquín Dicenta.

No, estos días mi villa no es así. No es alegre, ni pícaro, ni erótica. No es tampoco cual la pinta Hoyos y Vincent en su última obra y refiriéndose á cierta aristocracia que no existe en nuestros madriles.

No es el antiguo albergue de la política movidita y rebojante, ni es el país del sol á cuya lumbre se desperzaban los vagos y cortaban mangas los murmuradores.

Ahora todo es serio, adusto de puro formal.

El cielo tiene un color pizarroso y permanece días y días unido como las huestes de Romanones. El Gobierno, en sus cumbres, también se muestra compacto y obscuro. Su formalidad, su seriedad, es notoria. Si la prensa le censura, él se justifica gravemente, solemnemente. No piensa encarecer periodistas; no ha excitado el celo del fiscal; todo lo contrario; ¡mano abierta, cuerda libre; ¡no le conocemos!

Y calla el oráculo.

La gente del pueblo, cansada de fiestas y agolada en su bolsa, vuelve á sus labores. Transita por calles y plazas con cara á la inglesa, en completo hermetismo, taciturna, sin reír ni sonreír.

Hablamos del alza de los trigos, de las elecciones parciales, de la crisis obrera, de las tomas de posesión en los altos cargos, de nuestro embajador en París y de otros puntos referentes al interés de la república.

La concentración de los reclutas, el fin de algunas huelgas, el curso de otras, ciertas disposiciones tomadas por el señor Urzaiz, los nuevos alcaldes, que están acomodándose en sus feudos, la extinción del "pol-roig", la langosta y la oruga, mueven y conmueven los resortes de los diferentes organismos del Estado con gran empuje y enorme eficacia.

¿Qué hace un cronista festivo con elementos de tal jaez?

Falta materia hasta para la simple amabilidad.

Discurremos sobre las fiestas anuales, ya hemos quedado Félix Lorenzo y yo en que no resulta. ¿Les voy á cargar á ustedes, formalísimos lectores, con un artículo acerca de la "inocentada"?

¿Qué es tal raneada, impropia de hombres sesudos, para los letrados madrileños, donde se representan el 28 de diciembre farsas que divierten á los niños.

Pero este año no hay, en verdad, niños. Se han vuelto cañones, como se dice en una frase antigua, que ignora si conoceréis. Madrid era no ha mucho un pueblo de niños grandes. Hoy es un pueblo de ancianos tan serios cual los señores senadores. La risa no frunce sus labios, no le retaza el júbilo por los vuelos de la capa. Madrid entero es como un nonagenario envuelto en su gabán, que, pensativo y meditabundo, con toda su energía puesta en los negocios de la república, se dirige hacia el compasante por un camino arbolado, sin hojas, y bajo un cielo color de pizarra.

¡No le conozco!

ARGOS.

La delincuencia infantil

El nuevo fiscal del Tribunal Supremo, señor Montero Ríos y Villegas, ha dirigido al ministerio fiscal una circular, "¡y por cierto que es bastante buena!" como podría decir un celebrante bueno, —nos atrevemos á decir nosotros— porque se dedica á recomendar que se haga todo lo posible para reprimir la delincuencia infantil.

En España los niños no delinquent tanto como en otros países. Pero está muy bien que el citado señor fiscal llame la atención de los otros fiscales so-

bre lo preceptuado en el artículo octavo del Código penal de 1870, porque adelantándose muchos años á su época, inspiró los preceptos establecidos en dicho artículo, en doctrina que hoy, como moderna teoría, se aplica en casi todas las novísimas legislaciones sobre esta materia en el extranjero, aplicando el único remedio hasta hoy conocido, si bien hay que declarar que por defecto de organización, que es la nota característica de nuestro modo de ser, no se obtuvieron en nuestra patria los resultados que debían esperarse; pues al establecer nuestro Código cuando los menores á que se refiere fueran declarados irresponsables, serían entregados á su familia y á falta de ésta, á un establecimiento de beneficencia, lo hacía, sin duda, contando con que la organización de estas benéficas casas habría de tener una protección y una intervención oficiales mucho mayor de la que en realidad han tenido; razón por la que el sabio precepto del Código queda en muchos casos incumplido, no por falta de establecimientos apropiados, sino por carencia de una organización y clasificación oficial al efecto.

Si los preceptos de la ley se cumplen, acaso no se tuviera que lamentar esta triste repetición de los que llamamos "delitos infantiles", y que revelan una perversión impropia de la infancia.

Pero pensamos, como un diario de Madrid, que la circular del señor fiscal del Tribunal Supremo, "es un martillazo más dado con el frío hierro de la rutina para forjar el molde á que ha de ajustarse la ciencia penal española para seguir paralelamente el desarrollo tan perfecto que ha adquirido de hecho en otras naciones".

RACHA DE ROBOS

¿HASTA CUANDO?

No recordamos ninguna época en que los atentados contra la propiedad hayan sido en esta ciudad tan numerosos y seguidos como la presente.

Si por el número de robos y ratonías cometidos de poco tiempo á esta parte hemos de juzgar, tendremos que convenir que toda la granjería andante de España se ha refugiado en nuestra ciudad, operando á ciencia y conciencia de las autoridades.

Los atentados contra las tuberías de agua y gas, contra las bajadas de agua y cubiertas de cinc de los inmuebles, y hasta contra los cables de cobre del alumbrado público, se están repitiendo de manera tan escandalosa, que de seguir así, se hará necesario suprimir todos los servicios donde tengan aplicación cualquiera clase de objetos compuestos con esos metales.

La frecuencia de los rateros ha llegado á los límites de la mayor desvergüenza, y fuerza es poner coto á tal estado de cosas, que dice muy poco en favor de los encargados de velar por la propiedad del vecindario.

Si detallásemos el número de robos y hurtos cometidos en pocas semanas, seguramente tendríamos que multiplicar el espacio destinado en el periódico á esta clase de informaciones; esto por lo que se refiere á las fechorías de la gente maleante que nos son conocidas, que no todas pasan á las carpetas destinadas al servicio de prensa, por razones que no se nos alcanzan, y que, como es natural, el público desconoce, no pudiendo prevenirse ni adoptar las medidas de seguridad necesarias contra los autores de ellas, ni contra los procedimientos que aquellos ponen en práctica para ejecutarlas.

Todo esto nos obliga á repetir que fuerza es terminar con tanto ratero y tanta ratería, persiguiendo sin descanso á los profesionales del delito, sobradamente conocidos en nuestra ciudad.

Cierto es que la situación por que atraviesan las clases pobres actualmente es muy dura, y grande, muy grande tiene que ser la miseria que acosa á algunas gentes, para que éstas, perdiendo todo pudor, se echen á la calle dispuestas á hurtar el caño de una fuente ó el mechero de un farol, cuando no un trozo de una bajada de agua, ejemplo repetido por una joven de 23 años, detenida por la guardia municipal, puesta en libertad por el Juegado y vuelta á detener por la guardia civil de Peña Castillo, en unión de un chiqueto, compañero de ambulancia, y del cuerpo del delito, y que hoy purga su miseria en la cárcel. Todo ello es cierto, mas no es menos cierto que estos son casos aislados, excepcionales, que por fortuna no se repiten á diario.

Hoy, los merodeadores, son gentes duchos, operando contra la propiedad; verdaderos profesionales, que no se amedrentan ante la presencia de los guardias, llegando hasta hacer frente contra ellos á tiros de revolver, si se ven sorprendidos en el acto de cometer un hurto.

Y estos es á los que debe detenerse, encarcelándolos, que ya son duros para ser corregidos; y á los pilluelos, á los raterillos que comienzan en la infancia del delito, sustraerlos de la influencia de los primeros, evitando por todos los medios, que ingresen en la cárcel, y se codicen en maridaje vergonzoso con delincuentes incorregibles que tienen sus dominios en patios y calabozos.

¡Pero á qué seguir exponiendo consideraciones que los policías no han de practicar, porque no quieren ó porque carecen de medios para ello?

Los Cuerpos de Vigilancia, cuya misión debiera reducirse á evitar el delito, más que á castigarlo, reduce su misión á la vigilancia de aquellos establecimientos que la ley autoriza para ejercer una industria, donde no pocas veces por unas ó otras causas, van

á parar objetos hurtados; vigilancia conveniente, necesaria, pero que debería extenderse á otras muchas personas y á otros establecimientos que, sin tener carácter de chatarrerías, ni ejercer tan lucrativa industria públicamente, viven con holgura, comprando las mercancías y objetos que han sido hurtados.

Estudie, indague la policía dónde y quiénes son los que directa ó indirectamente se lucran con el producto de la rapia de los hampones que operan contra la propiedad, y seguramente de esta labor searán enseñanzas muy benéficas para concluir con los robos que se comenten todos los días en Santander.

El mercado del Este

En la sesión que celebró ayer tarde el Ayuntamiento y la que hubo de suspenderse por falta de número de concejales, iba á darse cuenta por el señor alcalde accidental del informe del arquitecto municipal señor Lavín Casals, contestación al dictamen aprobado por el Ayuntamiento respecto á lo que debiera hacerse con el Mercado del Este.

Por creerlo de interés para nuestros lectores, vamos á reproducir íntegro el informe del señor arquitecto, que dice así:

"Señor alcalde: En cumplimiento del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, en sesión del 11 de los corrientes, y después de estudiados los apartados A. B. y C. del número tercero del dictamen de la Comisión especial designada para entender en el asunto del Mercado del Este (plaza nueva), tengo el honor de exponer á V. S. lo siguiente:

En general, en todo edificio en ruina, por adelantada que esta esté, salvo los casos de ruina inmediata, puede estimarse posible su consolidación, prescindiendo, desde luego, de todo orden de consideraciones, tanto en lo que se refiere á la seguridad en el trabajo, como en lo que á las económicas. Desde luego puede afirmarse que en el caso de que tratamos la consolidación definitiva sería costosa y seguramente no menos que la reconstrucción, con mayores inconvenientes que esta última por el mayor número de accidentes y con los mismos en cuanto á la necesidad del desalojo del todo ó gran parte al menos y con la circunstancia gravísima de hacer definitivos los defectos que desde el punto de vista higiénico y de la comodidad del servicio público, tiene el Mercado actual, aún cuando desapareciera del mismo todas aquellas industrias, allí instaladas, que no debieron ser nunca admitidas por impropiedad de un Mercado, y se regulasen en la forma debida "los puestos de productos á la venta, hoy en desordenada mistificación.

La reconstrucción sería sin género alguno de duda, preferible á la consolidación; pero llegado este caso, necesariamente habría que adoptar otro sistema de construcción, otra disposición de puestos, etc., en fin, otra cosa completamente distinta del actual, atendiendo muy principalmente á las condiciones higiénicas y muy singularmente á la disposición de sótanos, utilizables, si fuera posible, ó que sirvieran para depósito de cámaras de aire para el refrigeramiento de la parte superior, además de asegurar una circulación fácil y cómoda aún en días y momentos de intensa concurrencia.

Ahora bien: aceptada que fuese esta solución como la más conveniente al interés público, que no es otro que el municipal surge á mi juicio la cuestión de si la construcción del nuevo Mercado ha de hacerse en el mismo solar ó no, y en este último caso, si convendría hacer un solo ó varios.

La construcción del nuevo Mercado sobre el mismo solar: aparte de que su situación inapropiada por su proximidad al principal paseo de la ciudad, por estar rodeado de calles, de escasa latitud é intensa circulación, y determinadas épocas, días y horas, principalmente, y por su situación, poco céntrica con relación á la agrupación urbana que ha de servir para hacer el sótano, que habría de limitarse á ser cámara de aire, no pudiendo servir para depósito ó almacén de productos, cosa de gran necesidad en un Mercado de su importancia, y que exigiría además una instalación provisional para parte de los industriales allí establecidos, instalación relativamente costosa y sin aplicación futura.

Ante estos inconvenientes parece ser preferible elegir nuevo emplazamiento ó emplazamientos según fueren uno ó varios los Mercados que hubieran de construirse en sustitución de aquel de que se trata, dejando libre el solar que ocupa para otros usos, de gran interés público también, que precisamente deben ser municipales.

La disposición de la agrupación urbana, alargada en sentido E. O., y la tendencia observada de su extensión en el mismo sentido, principalmente hacia el E., parece indicar la conveniencia del fraccionamiento del Mercado del Este, eligiendo emplazamientos que faciliten á los vecinos de los distintos barrios, el abasto sin recurrir á grandes distancias.

Así, por ejemplo, podía construirse un Mercado para servicio de la parte E. de la agrupación urbana principal en el solar ocupado por la Escuela de Peña Herboza y el Mercado de Bonifaz, de una importancia media, pero con sótano para almacén de productos y cámara de aire para refrigeramiento de la parte superior, que tendría acceso á la planta principal, directamente por la calle Bonifaz y por escalinatas por la calle de Peña Herboza, y otro de parecidas condiciones, para servicio de la parte N., en alguno de los solares del barrio de Tantín, sin perjuicio también de construir otro Mercado, más modesto en el solar del antiguo lavadero de San Fernando (esquina á Parques), en lo que resultaría el Mercado de la Esperanza, central de la ciudad.

El Mercado que podría construirse entre las calles de Bonifaz y Peña Herboza ocuparía una superficie aproximada de 850 metros cuadrados, pudiendo instalarse 78 puestos, aparte del sótano y su construcción costaría alrededor de 175.000 pesetas, y el del barrio de Tantín de una superficie algo mayor, costaría 450.000 pesetas. El Mercado que se indica para la calle de San Fernando (esquina á Parques), tendría una superficie de 460 metros cuadrados, con 45 á 46 puestos y

costaría aproximadamente 85.000 pesetas.

Por todo lo expuesto contestando á los extremos aludidos al principio, digo: A) Que dado el estado del Mercado es posible hacer la consolidación definitiva.

B) Que convendría más hacer la reconstrucción total.

C) Que sería preferible hacer varios Mercados en los sitios que se indican.

Tal es mi dictamen que someto á la consideración de V. S. y pospongo á otro cualquiera mejor fundado.—Santander, 28 de diciembre de 1915.—Valentin P. Ramón Lavín Casals.



DON FERNANDO DE LEÓN Y CASTILLO marqués de Muni, nuevo embajador de España en París

SALON PRADERA

La función de la Prensa

CANCIONES EPIGRAMATICAS, del maestro Vives.—DIANA CAZADORA, de los hermanos Quintero.—JOSE GARCITUA-GA.

Para empezar esta crónica, nada tan adecuado como decir que la función de ayer, nuestra función, "revistió caracteres de verdadero acontecimiento". Porque la verdad es que si no aplicáramos ahora el consabido "dichó" periodístico, no sabríamos para cuándo habíamos de guardarlo, ni dónde podríamos aplicarle con mayor justicia.

Ciertamente que podíamos llenar un rimerito de cuartillas, en elogio y glorificación de la fiesta de la Prensa, mas "esto, Inés, esto se alaba" y no ha menester de predicamentos. Dejémoslos, pues, de ditirambos, abandonemos, por innecesaria la hipérbolo y reframos lisa y llanamente lo que presenciaron nuestros ojos y no hemos de olvidar en mucho tiempo.

La sala había sido adornada con tanta sencillez como buen gusto. Sobre los palcos, corrían tres líneas paralelas de "mimosas" cuajadas de flores. Nada más. Por este adorno tan sencillo, resultaba de una aristocrática elegancia y daba á la sala un aspecto delicioso. Esto fué sin duda, el primer éxito de la fiesta, debido al director de jardines, paseos y abollado, señor Canales, artista por temperamento y hombre de exquisita amabilidad, para quien guardamos sincera gratitud. Pues bien, colocad en este marco florecido, en palcos y butacas, las mujeres más bonitas de Santander, artísticamente engalanadas, y tendréis hecho el mejor elogio de la fiesta. Todo Santander, el Santander mundano y elegante, estuvo en Pradera. Con esto, podréis figuraros, los que no tuvisteis la suerte de asistir, cómo estaba ayer tarde el Salón de la Avenida de Alfonso XIII.

Figuraban en el programa dos novedades tan interesantes que su sólo anuncio bastó para que el público se apresurase á llevarse hasta el último billete de la taquilla. Estas novedades eran el estreno de "Diana cazadora" y las famosas tonadillas que ha compuesto el maestro Vives con el título de "Canciones epigramáticas". Ambos números habían despertado viva expectación y ambos gustaron extraordinariamente.

"Diana cazadora" es una muestra más del inagotable ingenio de los hermanos Alvarez Quintero. En un ambiente naturalmente andaluz, han urdido los ilustres autores una fábula entretenida é ingeniosa, que mantiene el interés del público desde el principio hasta el fin. Los señores Quintero, mientras no se meten en honduras psicológicas, y se pierden en bríos profundos, ni en complicaciones transcendentales; mientras no abandonan el claro camino del sainete y siguen en línea recta los cauces amables de la comedia; mientras se concretan á observar tipos populares de la luminosa Sevilla y á llevarlos á la escena con la inapreciable salsa de su ingenio; mientras, en una palabra, no se olvidan de sus temperamentos para dogmatizar, son únicos, inimitables, incomparables. Y esto es lo que han hecho precisamente ahora.

En "Diana cazadora", han pintado los señores Alvarez Quintero un cuadro de tierras andaluzas, lleno de luz y de color. Diana es una viudita recalcitrante, á quien sus tres maridos la han enseñado muchas cosas y entre ellas, que para enamorar á un hombre, no hay camino más directo que el de agotar su paciencia, el de desespeararlo todo lo posible, coqueteando con otro cualquiera. El procedimiento no es de una originalidad muy grande que digamos, pero como ya hemos quedado en que no hay nada nuevo bajo el sol, no podía descubrirlo la viudita, por grande que fueran sus recursos, ni á la verdad le hacía mucha falta; por que para conseguir sus deseos de enamorar al ganadero le bastaban sus grandes ojos negros y la roja herida de su boca.

La nueva zarzuela de los Quintero, tiene un diálogo fluido, gracioso, naturalísimo, que revela las manos expertas que lo trazaron. El público ríe de buena gana y aplaudió complacido al terminar la obra.

La señorita María Rodrigo, que ya había revelado en otra obra de los Quintero, en "Becqueriana", sus estimables condiciones de compositora, confirma en "Diana cazadora" esta opinión. La partitura, sin ser cosa mayor, es agradable é inspirada.

La clase media

Un admirable escritor, Cristóbal de Castro, viene trabajando en la prensa con laudable perseverancia, en favor de lo que podríamos llamar "la emancipación de la clase media". De sus escritos, hemos traído alguna vez ideas luminosas á estas columnas. El propio Diógenes, si podía mover su tonel-viviente, pondría la boca del "envase" siempre frente al sol. Nosotros también procuramos encarnarnos con la claridad de las ideas que vivifican, y tomar de ellas calor y tomar de ellas entusiasmo.

La clase obrera se ha trazado su camino para ir poco á poco redimiéndose. Sus luchas, á veces suaves, á veces violentas, adquieren en ocasiones toda la grandiosidad de las epopeyas. En ellas se juega algo más que la vida, algo más que la libertad de los combatientes. ¡Se juega el pan de los hijos y la tranquilidad de los hogares!

Un buen señor, un anciano que consagró al trabajo toda su existencia, que tuvo suerte y no desperdició las horas afortunadas, contempla esta lucha, la comprende, la abraza en toda su magnitud, y en las últimas horas de su vida monada, decide favorecerla. ¡Aprontando elementos para los combates rudos! No. Bien sabe él que cuando los combatientes se enardecen, darles municiones es exponerlos á morir peleando. Los dineros de este buen señor irán derechamente á servir á un fin más alto. Al fin de instruir y de educar á las nuevas generaciones de obreros. Ellos triunfarán, porque estarán provistos de las mejores armas.

Cristóbal de Castro piensa del mismo modo respecto á la clase media, que no puede, que no quiere buscar en las violentas luchas de sus disimuladas, de sus penosas adversidades. Y dice que la clase media española, sumida en este sopor que engendra todas las resignaciones, á la vez que todos los pesimismo, se librará de tal estado de somnolencia "cuando sienta con más ahínco la cultura".

"Y esperarías—dice—que como las clases medias de otros países, se organizará fuertemente por sí sola, ya que la clase media es la única clase social que tiene juntos brazo y pensamiento y que puede ir vestida sin que la desnuden. Porque no se vistió como las demás clases, de prestado."

¿Cómo se proveerá de cultura la clase media? Es uno de tantos errores al creer que el estudio de una carrera, que al fin y al cabo sí significa la adquisición de los conocimientos necesarios para ejercer una profesión al redime por completo de la incultura al que acude á los Institutos y luego va aprobando asignaturas en las Universidades. Hay una clase de cultura, de carácter universal, que no se encierra de trozo de los límites de una determinada técnica. Se adquiere respirando un ambiente de ilustración, de progreso de mutuo respeto, de ardiente amor á la realización de los altos fines para que la humanidad fué creada. Y se puede ser hombre culto sin ser doctor en leyes, ó en medicina, ó en filosofía ó en ciencias exactas. También se puede ser doctor en esto ó en lo otro, sin que sea la cultura compañera de la sabiduría. Desde la torre de marfil de los sabios ariscos é intratables, se puede apreciar á los sentimientos de solidaridad humana, como desde las agrestes alturas donde tienen sus chozas los hoscos pájaros consagrados al pastoreo.

El, como dice el escritor con cuyo nom-

bre honramos estas columnas de EL CANTABRICO "la falta de cohesión de la clase media se achaca á irreducible vanidad", esa vanidad revela ya una incultura lamentable. "La cultura es la disciplina en todos los órdenes". Las organizaciones son las hijas predilectas del método". Seamos cultos y nos organizaremos, y la clase media, organizada, disciplinada, se hallará en condiciones de aspirar á la redención que poco á poco va logrando la clase obrera. La instrucción y la educación, son, indudablemente, las bases más sólidas de la sociabilidad, y ésta sólo en la cultura puede cimentarse. ¿Existe, ya formada, la cultura entre nosotros? La política mesocrática, que es toda la política nacional, esta política que inspira á los hombres más ilustres frases despectivas que aluda á bajos enrojecimientos de lugares á donde de no se puede llevar el pudor sin romperle ni mansarlo, nos aleja de todo. Esperanza de redención y nos hace pensar que, por ahora, la campaña periodística, admirablemente encabezada, de Cristóbal de Castro, no dará frutos sazonados. Es una pena decirlo; pero es un deber reconocerlo...

La suscripción Galdós

Como recientemente consignamos, la Junta nacional para el homenaje á Galdós, que ahora preside el señor conde de Romanones, ha vuelto á abrir la suscripción para que á ella puedan contribuir los innumerables admiradores del glorioso escritor.

Ascendiendo lo recaudado, según se publicó, á 86.959 pesetas 93 céntimos, y lo invertido en los fines para que la suscripción se inició á 56.955 pesetas 22 céntimos, se hace indispensable que las corporaciones y particulares que están en descubierto por las cantidades que suscribieron se apresuren á ingresar su importe.

En tal sentido se dirigirá inmediatamente el señor conde de Romanones á los que, sin duda, por olvido dejaron de ingresar las cantidades suscritas.

Lo del precio del azúcar

Los Círculos mercantiles que ponen el mayor interés en defender los de los industriales y los consumidores, continúan laborando en pro del abaratamiento del azúcar. Nuestro Círculo Mercantil secunda los activos trabajos de la Comisión especial del de Bilbao, que ha propuesto medidas concretas que debiera adoptar el Gobierno.

La Cámara de Comercio de Madrid ha determinado las justas, las legítimas aspiraciones de los industriales, de los comerciantes, de los consumidores. Y dice que se impone una política económica que estudie en conjunto el problema de las subsistencias y aplique á él medidas de carácter general en cuanto sea posible, sin perjuicio de adoptar de un modo enérgico las especiales que la anormalidad de las actuales circunstancias demandan y que requieran con urgencia en casos determinados.

Se debe autorizar la exportación de los artículos, siempre que el mercado

PARA AGRUINALDOS

PAÑOS PARA ABRIGOS DE SEÑORA, DE 8 PESETAS A 4 PÉSETAS
BLUSAS DE FRANELA DESDE 2'50 PESETAS
Gran rebaja de precios en todos los artículos
ALMACENES DE SINFORIANO RODENAS

ARINES PALACIOS

Ex-alumno de las Maternidades de León y París.
Ex-interno de Obstetricia y Cinecología en la Facultad de Medicina de Valladolid.
SOLO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de diez a doce.—Gratis a los pobres de tres a cinco.
ALAMEDA PRIMERA, 6 Y 8.

es natural un conflicto con sus intransigencia, el señor Pombo nos salvó de él con su habitual liberalidad, cediéndonos un magnífico "Peyer" de su propiedad. Actos de estos se alaban ellos mismos. De sobra son conocidas las grandes virtudes de generosidad e hidalgía que tiene muy arraigadas en el espíritu este prócer de la vida y del arte, para que sean necesarios nuestros elogios. Digamos únicamente que esas virtudes son tan grandes como nuestra gratitud: más, no queremos que sean.

BARRIO.

Hoy, en la función de tarde, vigésima y última de abono, hará su primera presentación el primer bajo de ópera montañés, Isidro Báscones, artista de grandes facultades que ha alcanzado muchos triunfos cantando ópera y cuyo "debut" en Pradera ha despertado vivísimo interés.

Seguramente, el señor Báscones, tendrá hoy un éxito más que añadir a los abundantes que guarda su historia artística.

Para presentación de este distinguido bajo, se pondrá en escena "Maruxa", en la que sustituirá al aplaudido actor señor Agulló.

Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA

La Corporación municipal se reunió ayer tarde en sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde accidental señor García del Río y con asistencia de los señores Castillo, Muñoz, Martínez, García (E.), Gómez Collartes, Quintanal, Escalante, Torre, Toca, Rivero, Gutiérrez Cueto, Gutiérrez, Zaldivar, Jado, Jorrián, Lanza, Gómez (G.), García del Moral, Pérez Lemaur, Herrera Oria, Cagigas, López Dóriga, Pérez del Molino, Pérez Villanueva y Vega.

Se lee el acta de la sesión anterior y se aprueba.

ALCALDIA

El Juzgado ofrece la causa por hurto de cinco en la Reyerta y se acuerda no mostrarse parte.

Se conceden quince días de licencia al jefe de bomberos.

El representante del Ayuntamiento en Madrid comunica que el ministro de Hacienda aunque no piensa en reformar los impuestos institutivos del de Consumos, admitirá hasta el 31 del corriente las solicitudes que se le envíen proponiendo la creación de nuevos impuestos.

DESAPACHO ORDINARIO

Se acuerda el pago de los retenes a la Guardia municipal.

La Comisión, en otro dictamen, niega un socorro al hermano del finado portero del archivo.

El señor RIVERO pide que se conceda el socorro de una mensualidad.

En nombre de la Comisión el señor GARCIA accede y se acuerda lo propuesto por el señor Rivero.

La Comisión propone la prórroga del concierto para pago del arbitrio provincial.

Hay un voto particular del señor Gutiérrez, pidiendo que se haga un concierto total con los industriales; que se cobre directamente el arbitrio, ó, en último término, que se arribe a la cobranza.

El señor CASTILLO combate el voto particular.

Hace lo mismo el señor GARCIA (E.). El señor GUTIERREZ defiende su voto manteniendo el criterio en el expuesto.

El señor JADO defiende el dictamen de la Comisión.

Reafirman los señores GARCIA (E.) y GUTIERREZ.

Se somete luego a votación el voto particular del señor Gutiérrez y se desecha por 17 votos contra 3.

Se vota el dictamen que obtiene 14 votos en pro y 4 en contra.

Como no hubiera número suficiente de concejales; en el salón para adoptar acuerdo, se levanta la sesión.

El médico del benéfico establecimiento, señor Martínez Conde, que se encontraba allí, procedió a reconocer y practicar una dolorosa cura al herido, apreciándole la fractura del occipital, gran conmoción y algunas erosiones en las manos.

En vista de la gravedad del herido, el señor Martínez Conde ordenó su traslado inmediato al Hospital en una de las camillas de la Casa de Socorro, ingresando en aquel establecimiento en estado tan gravísimo, que fué necesario poco después suministrarle los Sacramentos, dejando después de las seis y media de la tarde.

El infeliz obrero estaba casado, y tenía cuatro hijos menores.

Sus bellas condiciones de trabajador y honradez, le hacían ser muy apreciado por sus compañeros y maestros, los que en la actualidad le consideraban como capataz ó encargado en la obra.

Hoy se será practicada la autopsia y a las dos de la tarde se verificará la conducción del cadáver.

Descanse en paz el infortunado obrero.

REGALO

A NUESTROS SUSCRIPTORES

A los que lo sean por seis meses desde el 1.º de enero de 1916, les regalará EL CANTABRICO, por entregas periódicas encuadernables, las "Revistas de toros" escritas por don José Estrañi en "La Voz Montañesa" y en los primeros años de EL CANTABRICO hasta que le sustituyó el "Barquero".

Para la generación actual, no dejará de ofrecer interés el conocimiento de cómo toreaban los antiguos diestros, en la plaza de Santander y los accidentes de las corridas en aquellos años, así como los toros podrán hacer comparaciones de toreros y de toros entre aquellos tiempos y los actuales.

Las primeras entregas contendrán la autobiografía humorística del autor con fotografías suyas en diferentes épocas.

Proceder laudable

PARA LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DEL "PEÑA CASTILLO"

Teniéndose en cuenta que en el caso del naufragio del vapor "Peña Castillo", producido por un accidente de guerra, no tienen derecho las familias de las víctimas a indemnización por la Ley de Accidentes del Trabajo, etc. de aplauso la conducta de la Compañía Santanderina de Navegación, abonando a dichas familias las indemnizaciones de aquella Ley, como si realmente les alcanzara esos beneficios.

A dicho fin, además de las 26,250 pesetas que reclamó y obtuvo de la Caja de Socorros de la "Previsora Marítima", institución benéfica a cuyo sostenimiento contribuye anualmente la Compañía Santanderina, ha destinado otras 37,287,50 pesetas más para completar el pago de dichas indemnizaciones que importan en junto 63,537,50 pesetas, las cuales se han distribuido en la forma siguiente:

	Pesetas.
Don Ambrosio Anero, capitán. A su viuda.....	6.390,00
Don Mario Blanc, segundo oficial. A sus padres.....	2.575,00
Don Angel López Alvarez, contramaestre. A su viuda y seis hijos.....	4.620,00
Don Angel López Farinas, mozo. A su madre.....	875,00
Don Salvador Fernández, marinero. A su viuda y dos hijos.....	3.240,00
Don Julio Santiago García, marinero. A su viuda y un hijo.....	3.240,00
Don Benito Concejo, marinero. A sus padres.....	945,00
Don Juan Castañeda, carpintero. A su madre.....	1.200,00
Don Rogelio del Ojo, primer maquinista. A su viuda y siete hijos.....	10.980,00
Don José Alvarez, segundo maquinista. A sus padres.....	3.325,00
Don Florencio Molinos, ayudante de máquina. A su madre.....	1.200,00
Don José Fernández Rodríguez, calderero. A su viuda y un hijo.....	3.900,00
Don Emilio Escartí Ferrer, fogonero. A su viuda y 2 hijos.....	3.660,00
Don Manuel Bouza, fogonero... A su viuda y un hijo.....	3.660,00
Don Ricardo González, palero. A su madre.....	962,50
Don José Lastra, palero. A su madre.....	962,50
Don Eugenio Manrique, mayor-domo. A su viuda y un hijo.....	3.720,00
Don Santiago Eborriaga, cocinero. A su viuda y un hijo.....	3.480,00
Don Mariano Quijano, primer camarero. A su padre.....	735,00
Don Eugenio Andrés, segundo camarero. A sus padres.....	700,00
Don Ramón Celorio, marmolista. A sus padres.....	750,00
Don Esteban Izquierdo, ayudante de cámara. A sus padres.....	700,00
Indemnizaciones a los supervivientes por pérdida de equipaje.....	450,00
Don Cipriano Porriá, marinero.....	100,00
Don Donato García, ayudante de cámara.....	100,00
Total.....	63.537,50

UN ROBO

DE SELAYA

En la casa cuartel de la guardia civil de Selaya, se presentó el lunes, por la tarde, el vecino de Villafuere, Armando García Fernández, denunciando que de su casa le habían sustraído 32 pesetas que tenía en melicólo guardadas en una cómoda, y las prendas siguientes: Una caja con siete pañuelos de seda, de tamaño grande y cinco de tamaño pequeño; tres pañuelos de seda, de mujer; una mantilla, dos pares de pantalones, una pelizza, una chaqueta color chocolate, un par de zapatillas y otro de botas de alpaca, un "Campe" y unas cubiertas de las que se han robado.

Puesta en averiguaciones la pareja, se supo que, aprovechando los ladrones la salida de Armando, de su casa, para

la de su padre, que está próxima, penetraron por la puerta de la cuadra, rompiendo el pestillo de la cerradura y cargando con todo los objetos que tuvieron a mano.

Bastante sagaces los guardias, se fijaron que por la puerta de entrada el ladrón había dejado muy pronunciadas las huellas de su calzado, y sospechando en el vecino del mismo pueblo, Manuel Ruiz, de 33 años, casado y de oficio labrador, se procedió a su detención, comprobándose que los zapatos de éste coincidían perfectamente con el rastro marcado por la cuadra.

El detenido quedó a disposición del Juzgado, practicándose indagaciones para ver de encontrar los objetos robados.

De la alcaldía.

UN DONATIVO

El filántropo montañés, de caridad inagotable, ha dado una prueba más de su bondadoso corazón, donando al Asilo municipal cien kilos de arroz, ciento de alubias y ciento de patatas, con lo que el excelentísimo señor don Gerónimo Pérez y Sainz de la Maza ha venido a aliviar la situación del desvalido.

EL GRAN HOTEL

Esta tarde, a las cinco, se reunirá en la Alcaldía la Comisión ejecutiva del Gran Hotel.

DOS HERIDOS EN RIÑA

DE TORRELAVEGA

Por cuestiones de poca importancia cuestionaron el lunes último, los vecinos de esta ciudad Celestino Pérez Valcarcel y Joaquín Retuerto García, ambos mayores de edad. De las palabras pasaron a luchar a brazo partido, y uno de ellos, no se ha podido precisar quién fué el primero, sacó una navaja, imbrutándose a poco su rival.

A navajazo limpio lucharon ambos contendientes largo rato, resultando el Celestino Pérez con dos heridas graves, una en el hombro derecho y la otra en el brazo del mismo lado.

El otro contendiente, el Joaquín, recibió en la pelea otras dos heridas, de pronóstico reservado, en la región precordial.

Ambos heridos fueron curados en la Casa de Socorro, quedando luego a disposición del Juzgado de instrucción.

Notas del Gobierno civil.

MEDIDA OPORTUNA

Cumpliendo órdenes del señor Gobernador civil interino, en las últimas horas de la tarde del martes, fueron recogidos por estar mendigando en la vía pública y molestando a los transeúntes, diez muchachuelos, los que, por acuerdo de dicha autoridad, fueron llevados al Asilo Municipal de La Caridad, donde se encuentran.

Los referidos jóvenes serán entregados a los que debidamente justificquen ser sus padres, para evitar, en lo posible, la explotación de que algunos niños son objeto por personas poco escrupulosas que se dedican, abusando de la candidez ó necesidad de los mismos, a especular con ellos al amparo de la caridad pública.

Círculo Mercantil e Industrial.

LA CONFERENCIA DEL DOMINGO

Estará a cargo de señor don Jesús de Cospedal, quien disertará, siguiendo la serie de conferencias de reconstrucción económica nacional dadas anteriormente, de un importante asunto relacionado con nuestra producción siderúrgica y carbonífera.

Oportunamente se anunciará el tema de esta conferencia que ha de ser interesantísima.

Audiencia.

JUICIOS ORALES

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, seguida contra Celestino López Arce, porque en las primeras horas de la noche del 30 de mayo del año actual, y en el establecimiento de bebidas de Manuel Mirones, del pueblo de Vioño, el procesado arrojó al suelo a Santos Pérez Reigada, porque salieron todos a la calle, y la disputa terminada, el Celestino dió una pedrada al Santos, produciéndole una lesión en la región parietal izquierda, que ha tardado en curar 35 días, quedándole como defecto físico un hundimiento en dicha región.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves, de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de embriaguez, pidiendo se le impusiera la pena de seis meses y un día de prisión correccional, indemnización de 175 pesetas y pago de costas.

La defensa del marido interesado se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

También tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del mismo Juzgado seguida contra Rufina Objejero San José, porque a consecuencia de una cuestión que tuvo con Luciana Corral por disputarse la propiedad de un lazo para el pelo, causó a ésta una herida con una navaja, para cuya curación necesitó 18 días de asistencia facultativa.

Cuando la procesada estaba pegando a la Luciana, trató de intervenir para separarla Angela Gutiérrez, siendo también agredida por la Rufina, la que con la misma navaja

la causó lesiones que tardaron en curar catorce días.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves y una falta incidental de lesiones, de autora a la procesada, para la que pidió, por el delito, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, é indemnización de 36 pesetas y pago de costas, y por la falta, la de un mes de arresto menor é indemnización de 26 pesetas, con cuya pena se conformó la sumariada en el acto del juicio.

SENTENCIA

Manuel Martín Aranda, procesado en el Juzgado del distrito del Este, por contrabando, ha sido condenado a la pena de 98,40 pesetas de multa y pago de costas.

SUSPENSIONES

El juicio oral señalado para el día 11 de enero próximo, en causa procedente del Juzgado de Santolía, seguida contra Ildefonso Aranzo, por lesiones, ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento, mandando decretar la prisión del procesado.

También ha sido suspendido el señalado para el día 13 del citado mes de enero, en causa procedente del Juzgado de San Vicente de la Barquera, por estafa, contra Aurelio Señas y otro, mandando decretar la prisión del Aurelio.

Institución "Reina Victoria".

GOTA DE LECHE

Además de las personas caritativas que han donado prendas de ropa para los niños pobres de esta Institución, tenemos que añadir los nombres de la señora doña María de la Colina viuda de Esegalante, que ha entregado seis abrigos de lana y el del respetabilísimo señor don Miguel Canales de Guilló, que ha entregado 150 pesetas.

Se siguen recibiendo donativos de ropas y metales en los locales de dicha Institución, calle del Rincón.

LA CEPA NUEVA

SELARIOJA PREFERIDA

ALAMEDA PRIMERA, NUM. 18

CASINOS Y SALONES

PABELLON NARBON

Mañana, viernes, último del 915, para conmemorar la noche, se sortearán en este pabellón seis cestitos con las clásicas uvas de Año Nuevo, y seis botellas de champagne Moët-Chandon.

No olvidamos que el público ha de corresponder a la atención de la empresa y que la sección anunciada a las nueve y media, en que se efectuará el sorteo, será un lleno completo.

Para mayor aliciente, por si era poco, se proyectará la colosal película "Herencia de odio".

Suscripción

PARA LAS FAMILIAS NECESITADAS, INICIADA POR DON PEDRO GONZALEZ.

	Ptas.
Suma anterior.....	31,00
Un desconocido.....	10,00
Total.....	41,00

NOTICIAS

R. Presmanes, dentista

Puente, 4, duplicado, principal.

VICENTE AGUINACO, oculista

Consulta de diez a doce.—Blanca, 32, 1.º

Saturnino Regato

Especialista en enfermedades de la piel y vias urinarias. Inyecciones intravenosas del 606 y del 914 (Neosalvarsán), último invento de Ehrlich.

Consulta todos los días laborables, de once y media a una.
Alameda Primera, 10 y 12.

Doctor Santin Arias

Ex alumno interno del gran Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestino.
Años de Escolaridad, 12, 2.º izquierda
TELEFONO NUMERO 448.

Gran Café-Restaurant "Royalty"

de JULIAN GUTIERREZ (Suñersal en el Sardinero).—Miramar ESPECIALIDAD EN BANQUETES
Plato del día: Navarin de carnero Ferniere.

Cine PRADERA

(Situado en la plaza de la Libertad)

Grandioso y extraordinario programa.
PELICULA DE LA GUERRA, L ELECTRICIDAD Y LOS LADRONES, CAMINO DEL CIELO (dos partes), y SALUSTIANO NOVELISTA (dos partes).
KINEMACOLOR
la película titulada

--- ARMADA INGLESA ---

GRAN PELUQUERIA

Linacero

OCHO OFICIALES.
CUARTO DE BAÑO.
SALON LIMPIABOTAS
Paseo de Pereda, 3 y Colosa, 8.
Telefono 764.

MARITIMAS

"LA NAVARRA"

En la casa consignataria de la Trasadriánica Francesa se ha recibido ayer mañana un telegrama del capitán de "La Navarra", fuchado en Coruña, comunicando que había recalado en aquel puerto al mediodía de ayer de donde saldrá hoy, para llegar mañana a éste.

Dejará aquí el pasaje y carga que conducía de Veracruz y Habana, siguiendo después viaje para San Nazario (Francia).

LOS PELIGROS DE LA NAVIGATION

Por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima se ha comunicado a todas las Comandancias de Marina el despacho siguiente:

"Dese con toda urgencia la mayor publicidad posible a capitanes y armadores del siguiente contenido:

Capitán del vapor "Atlante", llegado el 24 a Tenerife, manifiesta que el día 22, a las diez horas de la mañana, en latitud 33'55 Norte y longitud 19'55 Oeste Greenwich, encontró una boya flotante, al parecer mina explosiva."

LA "NUMANCIA"

Para el día 10 del próximo enero ha sido señalada la subasta de la histórica fragata "Numancia".

En el anuncio oficial se hace constar que se pone a la venta porque no es posible al Gobierno conservarla.

Última grande que el glorioso navío sea dedicado a Museo Naval flotante, ó al Asilo de huérfanos de los marinos de guerra, ya que el Estado no accede a concederle para Escuela-Asilo, como le había solicitado nuestra ciudad.

ESTADO DEL MAR

Los telegramas recibidos ayer en la Comandancia de Marina, señalan el estado de mar siguiente:

Semáforo.—Calma, mar llano y acalado.
Ferrol.—Sudoeste frescachón, marejada gruesa del Noroeste y horizontes neblinosos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VAPORES ENTRADOS:
"María Gertrudis", "María del Carmen", "Hernani", "Julian", "Julia" é "Itálica".
VAPORES SALIDOS:
"María Gertrudis", para Avilés, con 50 toneladas de carga en tránsito.
"María del Carmen", para Bilbao, con 20 toneladas de carga general.
"Hernani", para Gijón, en lastre.
"Trece", para Bilbao, en lastre.
"Julian", para Gijón, con carga general en tránsito.

"Julia", para Coruña, con 3.300 bultos de petróleo y automovilina.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTAMPA

TA MATRICULA
VAPORES DE ADOLFO PARDO
"Inés", en viaje á Barcelona.
"Adolfo", en viaje á Alicante.
VAPORES DE ANGEL F. PEREZ
"Angel B. Pérez", en Cartagena.
"Carolina E. de Pérez", en viaje á Savanah.

"Emilia S. de Pérez", en Huelva.

RON BACARDI SANTIAGO DE CUBA

NOTICIAS

R. Presmanes, dentista

Puente, 4, duplicado, principal.

VICENTE AGUINACO, oculista

Consulta de diez a doce.—Blanca, 32, 1.º

Saturnino Regato

Especialista en enfermedades de la piel y vias urinarias. Inyecciones intravenosas del 606 y del 914 (Neosalvarsán), último invento de Ehrlich.

Consulta todos los días laborables, de once y media a una.
Alameda Primera, 10 y 12.

Doctor Santin Arias

Ex alumno interno del gran Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestino.
Años de Escolaridad, 12, 2.º izquierda
TELEFONO NUMERO 448.

Gran Café-Restaurant "Royalty"

de JULIAN GUTIERREZ (Suñersal en el Sardinero).—Miramar ESPECIALIDAD EN BANQUETES
Plato del día: Navarin de carnero Ferniere.

Cine PRADERA

(Situado en la plaza de la Libertad)

Grandioso y extraordinario programa.
PELICULA DE LA GUERRA, L ELECTRICIDAD Y LOS LADRONES, CAMINO DEL CIELO (dos partes), y SALUSTIANO NOVELISTA (dos partes).
KINEMACOLOR
la película titulada

--- ARMADA INGLESA ---

GRAN PELUQUERIA

Linacero

OCHO OFICIALES.
CUARTO DE BAÑO.
SALON LIMPIABOTAS
Paseo de Pereda, 3 y Colosa, 8.
Telefono 764.

Doctor Valle APARATO DIGESTIVO MEDICINA GENERAL Consultas de once y media a una, Bailén, 2, 3.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICINA GENERAL Especialista en garganta, nariz y oídos. Consultas todos los días excepto los festivos de once a una.

Doctor Mora y Serre MEDICINA GENERAL Especialidad piel y secretas. Plaza del Príncipe, 1.

Jesús Mata MEDICO Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Santa Lucía, 1, 3. Teléfono núm. 507

Doctor Santiuste Buega GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS De once a doce. Sanatorio del doctor Madrazo y de doce a una y media, Wad-ras, 5, 2.

Restaurant EL CANTABRICO de Pedro Gómez Fernández, Hernán Cortés, El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubierto. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones.

Sanatorio MARITIMO PLAZA DE LAIDA-VIZGAYA Enfermedades de los huesos, Tumores blancos, Raquitismo, Deformidades de la columna, vertebral y pies. Instalación ortopédica. Director: M. MUSATADI MEDICO ESPECIALISTA del Hospital de niños de Burdeos. Consulta MENSUAL en Santander, Daoiz y Velarde, 17. Día 1.º de 3 a 6 y día 2.º de 9 a 5. BILBAO, Correo, 7, diaría.

PASTA DENTIFRICA ORIVE. Tubo, peseta.

Julio Cortiguera Partos, enfermedades de los niños y de la mujer.

FUNCION EN EL ASTILLERO El próximo sábado día 1.º, celebrará el cuadro artístico de la Sociedad Recreativa "La Bohemia", una gran función teatral, en el Salón Cortabartre, poniéndose en escena las gratiosas obras "Calvo y Compañía" y "Alta mar".

Tanto en el lindo pueblo del Astillero, como en ésta, reina gran animación por asistir a dicha fiesta. Esta dará comienzo a las nueve de la noche, habiendo para el regreso servicio de tranvías.

COLONIA BURGALESA Don Belisario Santocildes Palazuelos ha tenido la atención, que le agradecemos de comunicarnos haberse posesionado del cargo de presidente de la Colonia Burgalesa.

La Alcaldía anuncia para el día 11 del mes de enero próximo, a las doce de su mañana, la subasta para las obras de cubierta del lavadero público del barrio de Nueva Montaña.

El presupuesto y condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras del excelentísimo Ayuntamiento, todos los días laborables y horas de oficina, hasta el día en que se celebre la subasta.

VAPOR "PIO IX" Este vapor, que tenía anunciada su salida del puerto de Santander el 17 de enero para Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba, suspende su salida, por tener que sustituir al "Condé Wilfredo", que sufrió averías de alguna importancia.

En su día se anunciará la siguiente salida.

CARIDAD Ayer le fueron entregadas las tres pesetas a la pobre Ricarda Ruiz, que habita en el Río de la Pila, entre huertas, de C. P.

del Gobierno con el gobernador de Barcelona, señor Suárez Inclán, llegado hoy a Madrid, y con el señor Gasset.

El general Miranda llevaba al Consejo algunas reformas del reglamento de condestables de la Armada.

El señor Barroso, un expediente suprimiendo el penal de Tarragona, distribuyendo la población penal entre otros establecimientos.

El ministro de la Guerra, dos proyectos; uno, armonizando aumentos de personal en distintos servicios, y otro, seleccionando y reglamentando la separación del ejército del personal no apto para el servicio activo.

El de Gobernación llevaba los nombramientos de alcaldes.

El señor Burell manifestó a los periodistas que iba dispuesto a sostener en Consejo las cifras actuales de su presupuesto.

El ministro de Hacienda dijo que solicitaría del Consejo un suplemento de crédito de 4.450.000 pesetas para atenciones militares del ejército de Africa, durante estos dos últimos meses.

A las ocho y cuarto abandonó el Consejo Romanones, para ir a la estación a esperar al Rey, que regresaba de Malpica.

El Monarca llegó a las ocho y cuarenta.

El conde declaró que hasta entonces se había aprobado en Consejo la prórroga de los actuales presupuestos, sin decreto.

En esto Urzaiz logró convencer a sus compañeros de Gabinete de que no sería decretarse la repetición del presupuesto, teniendo en cuenta que los gastos de 1916 no iban a ser exactamente iguales a los del año que corre, pues había que contar con las circunstancias y otros factores que pueden determinar aumentos.

En Consejo quedaron aprobados los dos proyectos de Luque, dados a conocer a la entrada.

A las nueve de la noche regresó a la Presidencia Romanones, reanudándose el Consejo.

Este terminó cerca de las diez. El señor Alba facilitó a la prensa la referencia oficial.

En la nota se dice que el señor Urzaiz expuso al Consejo que estimaba innecesario el decreto para el presupuesto que ha de regir en 1916, y que preparaba activamente ese presupuesto con los aumentos exigidos por los preceptos legales y la disminución de créditos a que dan lugar los servicios ya realizados.

Entiende el señor Urzaiz que para este caso, el artículo 85 de la Constitución, debe ser puesto en vigor.

El Consejo acordó aprobar lo expuesto por Urzaiz.

Se aprobaron además de los proyectos de Luque, extensivos al personal civil, el de Gracia y Justicia suprimiendo el penal de Tarragona y resolviendo varias competencias.

Se concederán los cuatro millones solicitados por Urzaiz, de los que se dedicarán dos a la plantilla de generales, jefes y oficiales y los otros a los gastos que origine la actual campaña de Marruecos.

Se concedió un crédito de 150.000 pesetas a Marina, con destino a pasajes y transportes, aprobándose también ciertos artículos de reforma del reglamento de contramaestres de la Armada.

Finalmente se aceptó en Consejo, el ofrecimiento de un solar en Castellón con destino a la nueva Casa de Correos, y al arrendamiento de un edificio con destino a Gobierno civil en Guadalajara.

Notas políticas EL ARRIENDO DEL REAL El conde de Romanones ha conferenciado con el ministro de Instrucción Pública acerca del arriendo del Teatro Real, cuestión que, según expresión de Romanones, preocupa al Gobierno más por los que esperan la apertura del regimiento coliseo para comer, que los que la desean para divertirse.

EL SULFATO DE COBRE Por las primeras informaciones hechas por la comisión de ingenieros de Minas encargada por el ministerio de Fomento respecto a la producción del sulfato de cobre en España, se debe esperar que en plazo breve ha de quedar conjurada la crisis de dicho insecticida, favoreciendo con esto de una manera notable a la viticultura.

Algunas Compañías dedicadas a este ramo amplían sus instalaciones para aumentar la producción.

Catástrofe ferroviaria Comunican de Alcala que al estar maniobrando esta madrugada un tren de mercancías, explotó la locomotora. El maquinista fué despedido a 40 pasos de distancia, lo mismo que el fogonero, resultando ambos con gravísimas quemaduras.

Los efectos de la explosión fueron tales, que los hilos telegráficos y las comunicaciones de los vagones fueron cortados.

A un campo situado a 80 metros de distancia del lugar de la catástrofe, fueron a parar, la caldera, destrozada, y parte de los tubos de la misma.

El maquinista, José Mesquer, natural de Valencia ha sido viaticado y se teme fallezca de un momento a otro.

El fogonero, Benigno Esperal, de Irún, se halla menos grave. La locomotora era vieja y reunía pésimas condiciones para el servicio.

Las autoridades acudieron al lugar del siniestro.

El nuevo Alcalde de Santander Se dió comb seguro el nombramiento de alcalde de Santander a favor de don Vidal Gómez Collantes.

Extranjero EL CONGRESO SOCIALISTA Comunican de París que hoy, a las seis de la mañana, se levantó la sesión del Congreso Socialista, sin haberse logrado adoptar acuerdo alguno.

No habiéndose llegado a la unanimidad de criterio respecto al texto de la moción final, el Congreso volverá a reunirse de nuevo el 4 de enero.

VARIAS NOTICIAS

HERIDO POR LOS HUELGUISTAS. Comunican de Logroño que en el pueblo de Fuenmayor ha fallecido Severiano Barrasa a consecuencia de las heridas que le infirieron los huelguistas agrícolas.

Cinco de los agresores han sido capturados.

DETENCION DE UNOS FALSARIOS La policía de Barcelona acaba de prestar un relevante servicio.

En un hotelito de la calle de Castellón ha descubierto una fábrica de moneda falsa, que venía funcionando con toda tranquilidad, desde hace más de seis semanas.

La policía se incautó de varios troques para piezas de peseta, varias máquinas, una de ellas de aire comprimido y otros útiles, todos ellos con señales de haber funcionado recientemente.

Fueron detenidos Juan Camps y su esposa Dolores Margenat, quienes declararon no tener cómplices y hacer una seis semanas que se habían dedicado al lucrativo negocio.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE MAESTROS. Se ha verificado la primera sesión de la Asamblea Nacional del Magisterio.

Figuran como presidentes don Angel Martínez, de Barcelona, y don Isidoro Pardo, de Madrid.

Entre los temas discutidos y aprobados figuraron los siguientes: Colocación de todos los maestros interinos de España.

Cubrir todas las vacantes existentes y colocar a los interinos.

También se acordó hacer que desaparecieran las plazas retribuidas con la exigua paga de 500 pesetas anuales, tanto en Madrid como en la última aldea de España.

EL ENTIERRO DE MENENDEZ PIDAL Hoy se ha verificado el entierro del académico señor Menéndez Pidal.

Asistió muchísima gente. El duelo fué presidido, entre otras personas, por el subsecretario de Instrucción y el señor González Besada.

DE BILBAO NO SERA ALCALDE.—DESGRACIA EN LA RIA. Al acentuarse los rumores circulados de que a consecuencia de no haber ningún concejal dinástico en el Ayuntamiento, sería nombrado alcalde de real orden el nacionalista don Mario Arana, los directores de la Sociedad "El Sitio" han acordado dirigir un telegrama al ministro de la Gobernación, pidiendo no se lleve a efecto ese nombramiento.

También dirigirán telegramas a los señores Dato y Melquiades Alvarez, socios honorarios de "El Sitio", haciendo constar la protesta de la liberal e invicta villa, ante nombramiento tan descabellado.

El obrero de 55 años José María Zugasti, que se hallaba descargando una gabarra en el muelle de Ripa, tuvo la desgracia de perder pie y caer a la ria.

Extraído por un minero del vapor "Tribon", era ya cadáver.

La autoridad dispuso su inmediato traslado al depósito.

La guerra Comunicado turco

El comunicado oficial turco dice lo siguiente: En el frente de los Dardanelos, la artillería turca derribó a un avión enemigo.

En Seddne-Bahr, un barco inglés del tipo "Agamenon", cañoneó las posiciones turcas, siendo contestado su fuego por la artillería turca, que alcanzó al acorazado, así como a un crucero que lo escoltaba.

Las baterías turcas del estrecho de Anatolia cañonearon los desembarcaderos de Tekkepurun y Sddul-Bahr, entorpeciendo las operaciones de transporte.

Hundimos en Tekkepurun un bote y la artillería destruyó un cobertizo. Un hidroavión turco lanzó bombas sobre un campamento inglés.

Parte oficial belga

El comunicado oficial belga, dice lo siguiente:

Violenta lucha de artillería en todo el frente belga.

Hemos ejecutado tiros eficaces sobre diversas baterías alemanas en los alrededores de Schoor y Woupen. La infantería enemiga, que se encontraba en las trincheras, ha sido dispersada por nuestro fuego cerca de Woumen y de la Casa del Barquero.

Comunicado austriaco

El comunicado oficial austriaco dice lo siguiente: Teatro Súdeste.—Los contingentes austriacos persiguieron a los montenegrinos, obligándoles a abandonar Godijebo.

Fueron desenterrados tres cañones del enemigo y se espera encontrar otros.

CORRESPONSAL

La Electra Pasiega En el sorteo verificado ante el notario don Manuel Alipio López, han correspondido ser amortizadas las obligaciones de esta Compañía, señaladas con los números siguientes: 71, 81, 91, 109, 113, 128, 143, 196, 203, 223, 250, 259, 339, 405, 484 y 493, cuyo importe puede hacerse efectivo desde el día 2 de enero próximo.

Astillero 29 de diciembre de 1915.—El Presidente del Consejo de Administración, FLORENCIO ARCE.

Papeles pintados Se acaban de recibir grandes surtidos en todas clases. Especialidad en imitaciones de cueros, sedas, tapices, etc. Variedad de clases en papeles para cristales Anaglypta e incrustas para decoración.

Perez del Molino y C.ª.—DROGUERIA Sucursal, Wad-Ras, 4 y 3 al lado de Singer. Plaza de las Escuelas

Sastrería de Tarno PLAZA VILJA, 1 Y 3, PRIMERO. —: SANTANDER —: CONFECCION DE TODA CLASE DE PRENDAS A PRECIOS REDUCIDOS

Previo aviso, pasa a domicilio, dentro y fuera de la población.

La Peruana -- BODEGAS -- DE VINOS FINOS NOBLEJAS (TOLEDO) ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR --: LIBERTAD, 2.—SANTANDER --:

ESTRENIMIENTO EL MEJOR REMEDIO EL MAS COMODO EL MENOS CARO

1/2 CAJA: 50 GRANOS. UNA CAJA: 100 GRANOS. Cada Caja contiene una NOTICIA

De VENTA en todas Farmacias. Refusar las numerosas imitaciones. Exigir los VERDADEROS GRANOS de SALUD de FRANK

Envío gratuito de muestras a quien las pida a T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS

Bolsas.

Table with columns: CIERRE DE LA BOLSA, Día 28, Día 29. Rows include Interior F., E., D., C., B., A., Amortizable 5 por 100 F., Banco España, Hispano Americano, Río de la Plata, Tabacos, Nortés, Alicante, Preferentes, Ordinarias, Obligaciones Azucarera, Cédulas Hipotecarias, Ariza, Canfranc, París, Londres.

COTIZACION

Table with columns: ACCIONES, BANCO MERCANTIL, Sociedad Abastecimiento de Aguas, Deuda perpetua, OBLIGACIONES, Ayuntamiento de Santander, Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, Obligaciones Azucarera, Especiales del ferrocarril de Villava a Segovia, Santander 29 de diciembre de 1915.

ESPECTACULOS

SALON PRADERA.—Compañía de ópera y zarzuela, bajo la dirección del primer actor Enrique Lacasa y el maestro concertado Miguel Puri. A las seis (completa).—"Maruxa" y "E chiquillo". A las diez (especial).—"Diana cazadora, la pena de muerte al amor", y "Seis millones de Sanwich". PABELLON NARBON.—Sección continua desde las seis. Día popular. Estreno de la notable película de 1.400 metros, en dos partes, "Victorias del corazón", y la no menos notable de 700 metros, en un solo acto, "Un negocio que también es crimen". Preferencia, 0, 25; general, 0, 10. CINE PRADERA (situado en la Plaza de la Libertad). Estreno de las películas tituladas "Película de la guerra", "La electricidad y los ladrones", "Camino del Cielo" (dos partes), "Calustiano novelista" (dos partes), "Kinemacolor", la película titulada "Armada inglesa". Tipografía EL CANTABRICO

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES).

En la Presidencia

LAS ELECCIONES El conde de Romanones manifestó ante los periodistas, que las diez tenencias de alcaldía de Madrid recaerán en liberales, siendo deseo del conde, ajustado también al pensamiento del jefe del Gobierno, que ninguno de los nombrados lo sea por el distrito en que haya salido concejal.

No tenía la lista completa de los tenientes de alcalde, pues únicamente recordaba los nombres de siele, que son los señores Valero Hervás, Blanco, Cásero, Alvarez Miguel, Canido, Ruiz Salinas y Flores Vallés.

Se refirió el conde de Romanones a la conducta de la prensa con relación al ministerio fiscal, insistiendo en que su criterio de siempre es el de libertad, si bien los asuntos referentes a la defensa nacional tenían que sujetarse, por su gravedad, a un régimen de excepción.

Manifestó el conde que agradecía el apoyo de la prensa para el mantenimiento de la más estricta neutralidad, pues para que ésta sea completa, debe ser no solamente neutralidad del Estado, sino de la nación.

Un periodista indicó al presidente que un escritor francés había publicado un artículo hablando de la eventualidad de que España salga algún día de la neutralidad.

Romanones contestó:—Ese escritor es un buen literato, pero nunca se ha distinguido por el acierto de sus profecías.

EL PRÓXIMO CONSEJO En el Consejo próximo se tratará principalmente de cuestiones de Hacienda.

El señor Alba llevará algunos proyectos de la Junta de Reformas Sociales, de los cuales unos tienen estado parlamentario y otros no han sido presentados todavía a las Cortes.

Quiere Romanones que estos asuntos sean tratados con anticipación para que puedan constituir labor legislativa desde el instante en que el Parlamento comience a funcionar.

Entre los proyectos que han de ser sometidos a estudio del Consejo, con preferencia a los demás, figuran los referentes a la jornada del arte textil, Código minero, trabajo de los obreros panaderos, etc.

Un periodista le preguntó su opinión acerca de las declaraciones hechas ayer por el señor Urzaiz respecto a la conveniencia de que las Cortes estuvieran abiertas.

El conde contestó:—De acuerdo con el señor ministro de Hacienda, yo también lo desearía. En marzo se celebrarán las próximas elecciones generales. Marzo y abril parecen los más propicios para la agitación electoral, pues la estadística demuestra que en estos meses se han celebrado el mayor número de elecciones.

Nosotros seguiremos en esto la regla general. Entre la disolución de las actuales Cortes y las elecciones generales mediará el plazo mínimo.

Si el interés nacional lo exigiese, yo opinó que recibiría del actual Parlamento todo el apoyo necesario.

Habla Urzaiz

El señor Urzaiz, al recibir a los periodistas, los acogió con estas palabras:—Ustedes, los periodistas, aparte el gusto que tengan al verme y del que yo también disfruto, vienen a mi despacho con el interés natural de que yo les dé noticias. Pues bien, me dicen que en algunos periódicos se me culpa de que hablo demasiado, y para evitar esto, es menester que nos pongamos de acuerdo. ¿Ustedes quieren noticias?—Sí, señor.

—¿Tiene usted preparadas algunas

disposiciones para llevarlas a la "Gaceta"?

El ministro contestó que continuaba ocupándose del problema de las subvenciones, el cual, a su juicio, debía corresponder a los ministerios de Fomento y Gobernación, y a los Ayuntamientos, en lo cual, antes que al ministerio de Hacienda. Insistió en su criterio de continuar prohibiendo la exportación, opinando en sentido favorable a consentir la importación.

El ministro no considera eficaz la prohibición de exportar productos fuera de España, pues tiene la convicción de que sale todo lo que los exportadores se proponen sacar.

Yo—dijo el señor Urzaiz—prohibí anteriormente la exportación de algunos artículos, y los mismos que solicitaron tal medida, vinieron luego a rogarme que consintiera la exportación. Prohibí después la salida de alubias, y al poco tiempo me alarmé por las grandes cantidades de alpiste que se exportaban. Pronto pudo averiguarse que el alpiste en cuestión eran las alubias enviadas con aquel nombre.

Más tarde prohibí igualmente la exportación de arroz, porque tengo el propósito de que de los beneficios que obtienen los exportadores, alguna parte obtenga el Tesoro y los consumidores del interior. Al efecto se gravará cierta clase de exportación con un impuesto.

Seguí diciendo el ministro de Hacienda que es partidario de que la prórroga de los presupuestos se haga por decreto.

Por último nos dijo que en la Lotería de Navidad la recaudación ascendió, salvo error u omisión, a 41.793.880 pesetas.

En Gobernación

El señor Alba no asistió esta mañana a su despacho oficial, por encontrarse ligeramente indisputado.

El subsecretario recibió a los periodistas, mostrándonos un telegrama del gobernador de Castellón, anunciando que los huelguistas han presentado un escrito con sus peticiones, para ser elevado a la Junta de Reformas Sociales, cuyo fallo se comprometen a aceptar los huelguistas.

Disposiciones oficiales

LA "GACETA" Publica las siguientes disposiciones:—ESTADO.—Real orden admitiendo la dimisión del cargo de embajador cerca del presidente de la república francesa, al marqués de Valtierra.

Otro, nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del presidente de la república francesa, al marqués del Muni.

JUNTA DE ARANCELES Y VALORACIONES.—Anunciando que la Junta examinará y tomará en consideración las noticias, datos e indicaciones que se le dirijan durante el próximo mes de enero, para la más exacta fijación del valor oficial de las mercancías de importación en el año 1915.

De Instrucción Pública

El señor Burell se propone dictar un decreto suprimiendo los "carnets" de identidad escolar.

El ministro entiende que tales "carnets" dificultan grandemente el traslado de los alumnos de una a otra escuela.

Consejo de ministros.

Después de las cinco y media se reunieron en la Presidencia los ministros.

A la entrada repitió el conde que el Consejo se ocuparía de cuestiones de Hacienda. Antes del Consejo conferenció el jefe

La guerra

Comunicado turco

El comunicado oficial turco dice lo siguiente: En el frente de los Dardanelos, la artillería turca derribó a un avión enemigo.

En Seddne-Bahr, un barco inglés del tipo "Agamenon", cañoneó las posiciones turcas, siendo contestado su fuego por la artillería turca, que alcanzó al acorazado, así como a un crucero que lo escoltaba.

Las baterías turcas del estrecho de Anatolia cañonearon los desembarcaderos de Tekkepurun y Sddul-Bahr, entorpeciendo las operaciones de transporte.

Hundimos en Tekkepurun un bote y la artillería destruyó un cobertizo. Un hidroavión turco lanzó bombas sobre un campamento inglés.

Parte oficial belga

El comunicado oficial belga, dice lo siguiente:

Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios 9.000 Referencias en España

Pidase el Catálogo a Guillermo Trüniger & C.º: Barcelona: Balmes, 7

SANTANDER: HARO HERMANOS PUNTIDA Y MEDIO, 1, 4.

TOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS ELIXIR GOMENOL CLIMENT

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

ALMACENES TAILOR'S La Batalla English Style Importantes surtidos en Gabanes y Pellizas a precios baratísimos

Sífilis-Venéreo

Los Confitos LAMBER

Dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estreptococos, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de orina, etc.—Una caja de Confitos Lamber, con la debida instrucción, pesetas 4.

El Robb LAMBER

Imejorable reconstituyente y refrescante de la Sangre, cura radicalmente la Sífilis y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitación del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.—Un frasco de Robb Lamber, con la debida instrucción, pesetas 3.

De venta en Santander: Droguería PEREZ DEL MOLINO y COMPAÑIA, Plaza de las Escuelas, y Droguería de ATILANO LEAL, Atarazanas, número 10.

Para consultas, dirigir las cartas: Medicamentos Lamber, Claris, 58, Barcelona, que se contestará seguidamente gratis y con reserva.



SECRETO DE SU BELLEZA

Y de millares de mujeres mas admiradas por todo el mundo, que es usan siempre la

CREMA CALBER

Un poco que se aplique á diario en la cara, cuello, manos y brazos, deja la piel tan suave que rejuvenece, dando esa transparencia natural que toda mujer desea tener. Es fresca como un copo de nieve;

LA CREMA CALBER

es diferente de todas las demas cremas grasientas, las cuales no terminan mas que por cerrar los poros y ajar el cutis. Reune las cualidades esenciales para guardar la piel limpia, suave y transparente. — Comprad un bote enseguida y vereis como embellece vuestra piel cada dia

CREMA CALBER

De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y C.ª y Villafraña y Calvo, y en las perfumerías y farmacias más principales. Agente general para España: don Francisco Loyarte

Establecimiento Tipográfico de la Sociedad Anónima

"EL CANTÁBRICO"

EUGENIO GUTIERREZ, 3
Teléfono, núm. 271 Aparado, núm. 20

En estos talleres, dotados de linotipias, máquina rotativa, planas de precisión y estereotipia, se hacen toda clase de trabajos tipográficos, á precios muy económicos.—Prontitud y esmero en todos : : : : los trabajos : : : :



ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS curadas por la

PONADA de YODA FARNIER

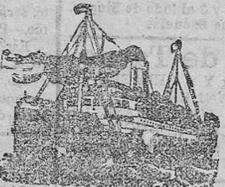
150 Años de Exito

PRINCIPALES FARMACIAS

PAPEL VIEJO Se vende en esta Administración

VAPORES CORREOS FRANCESES

PARA HABANA



Veracruz

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

El 22 de enero de 1916, el magnifico vapor

LA NAVARRE

PARA COLON Y ESCALAS

El día 6 de enero de 1916

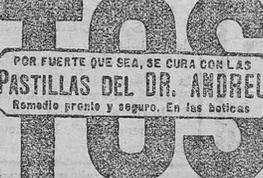
PUERTO RICO

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS

PASEO DE PEREDA, 25.—TELEFONO. NUM. 53.



FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas

Se necesita un aprendiz de sastrero algo adelantado en la Sastrería de Eduardo Sánchez, San Francisco, 1, pral.

Ostras higiénicas de la Compañía Astrola de Santander depuradas por esterilización. 0'60, 0'75, 1'15 y 1'75 docena. Depósito: Ideal Dick, Muelle, 7. Teléfono núm. 552

Vendo

en conjunto ó por separado los muebles y demás enseres del Hotel Suizo, en Liérganes.—Alfonso

Se arrienda en Vilasevil, sitio Rioriba, una cabaña con su prado. Informará en dicho pueblo su dueño don Emeterio Pérez Fernández.



Catecismo de Maquinistas y Fogoneros (QUINTA EDICION)

Obra de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducida al español por J. G. Malgor. De venta en la Administración de este periódico, á 2'00 pesetas ejemplar

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. Venta farmacias. Pídase folleto á los depositarios Pérez, Martín y C.ª Alcalá, 8, Madrid. Se remite por correo, enviando 18 pesetas

ESTÓMAGO, BAZO, RIÑONES, HÍGADO

Agua de Vilajuiga

La más RICA EN LITINA

Deliciosa para mesa, é insustituible en las manifestaciones artríticas, DIABETES, MAL DE PIEDRA, COLICOS NEFRITICOS y HEPÁTICOS, RELUMATISMO CRÓNICO, NEURASTENIA, DEBILIDAD, CONVALENCIAS PENOSAS, AGOTAMIENTO, VIAS URINARIAS, y muy particularmente en las DIGESTIONES DIFICILES é INAPETENCIA.

SUPERIOR A LAS EXTRANJERAS DE VICHY Y OTRAS SIMILARES

Pídase en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants.



Curan rápidamente EPILEPSIA INSOMNIOS Y POLIBROMURO Granulado ENFERMEDADES NERVIOSAS

Del mismo Autor: ERGOTINA

Chocolate y café:

TOMARLO SIEMPRE DE La F. G.

Faciz y Velarde, 15.—Santander

Labradores

Sembrar pronto el trigo múltiple de mi cosecha, produce el ciento por uno; mucha economía en la siembra, siendo su producción incalculable, según la calidad de la tierra. Para pedidos y detalles dirigirse al exportador de paja de trigo, legumbres y algarroba, Félix Muñoz.—Osorno.

Matilde Cimiano

PROFESORA EN PARTOS se ofrece á las señoras que padezcan de relajación de riñones ó dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc.—Gabinete reservado para casos de su profesión, Eugenio Gutiérrez, 12, segundo. Consulta gratis de once á una.

Obreras

Se necesitan para fábrica de tejidos. Dirigirse "Fábrica de tejidos de Caldas de Besaya".

UNA SENORA

afrece comunicar gratuitamente á todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, prómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer.—Curada personalmente, así como numerosas enfermas, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy me reconozco eterna, y como feber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito á doña Carmen N. H. García, Aribau, 24, Barcelona.

El Diluvio, Colofia, frente á la Plaza Nueva. Caña blanca legítima de la Habana, inamovible de M. de Arriaga, etc.

CAL HIDRÁULICA

de la mejor calidad.

Yeso, superior

Cementos, marca Cangrejo, Rozola y Montaña.

PRECIOS DE FABRICA

M. Soto.—Alameda 1.ª, núm. 24.



BILBAO ASCAOZ

JARIBE ORIVE

3,50 Pts

No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

Reumáticos-Gotosos!

Vuestro alivio lo conseguireis inmediatamente gracias al invento del sabio doctor alemán J. Weiss, tomando el específico ideal (una sola caja) ANTI-URICO WEISS y la curación al mes de tratamiento. Nada de sulfato, ioduros y específicos ineficaces. Premiado con Diploma de Honor en la Exposición de Barcelona. Caja, con 24 sellos, 5 pesetas. En Santander: Pérez del Molino y farmacias. Bilbao, Barandiarán-Oviedo, G. Zalaoa, Gijón, Droguería Cantábrica.



EL CAMINO DE LA SALUD

HIGIENE SALUD

El medio más seguro y rápido de llegar á ese sol resplandeciente, que es la salud, es digerir bien. Para lograr esto, imitad á la hermosa ciclista; tomad Carbon de Belloc.

El uso del Carbon de Belloc en polvo ó en pastillas basta para curar en unos cuantos dias los males y dolores de estómago y las enfermedades de los intestinos, enteritis, diarreas, etc., aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. En el estómago, produce una sensación agradable, excita el apetito, acelera la digestión y hace que desaparezca el estreñimiento. Es soberano contra la pesadez de estómago que sigue á las comidas, las jaquecas que resultan de malas digestiones, las acedias, los eructos y todas las afecciones nerviosas del estómago y de los intestinos. Polvo.—El medio más sencillo de tomar el polvo de Carbon de Belloc es desleirlo en un vaso de agua pura ó azucarada, que se beberá como se quiera en una ó varias veces. Dosis: una ó dos cucharadas soperas después de cada comida. Pastillas-Belloc.—Las personas que lo prefieran podrán tomar el Carbon de Belloc en forma de Pastillas-Belloc. Dosis: una ó dos pastillas después de cada comida y todas cuantas veces el dolor se manifieste. Los efectos serán idénticos á los obtenidos con el Polvo y la curación será igualmente segura. Basta dejar que las Pastillas se deshagan en la boca, tragando luego la saliva. De venta en todas las farmacias. Advertencia.—Se ha tratado de imitar el Carbon de Belloc, pero tales imitaciones no pueden ser eficaces ni curar á causa de su mala preparación. Para evitar confusiones, mírase siempre si la etiqueta lleva el nombre de Belloc y crijase en ella las señas del laboratorio: Maison L. FARRAS, 19, rue Jacob, Paris.

Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

AGUAS INDICADAS CON EXITO MARAVILLOSO EN LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, INTESTINOS, RINON Y ESTREÑIMIENTO.

Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las AGUAS DE CESTONA fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva.

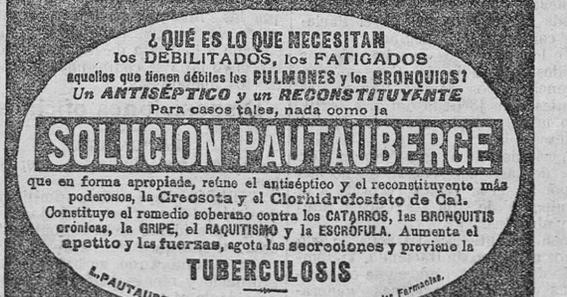
El estreñimiento y la enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las AGUAS DE CESTONA así como la neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

DE VENTA A 1,25 PESETAS BOTELLA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS PEDIDOS DE DATOS Y GUIAS, AL SEÑOR ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO DE CESTONA GUIPUZCOA

BÁLSAMO NEURALGINE

Con las fricciones de BÁLSAMO NEURALGINE se obtiene un éxito completo en la curación de dolores reumáticos, golpes, dislocaciones, contusiones, torceduras, hinchazones, dolores del pescuezo, etcétera. Remedio utilísimo en cualquier accidente y tan eficaz como inofensivo

EL BALSAMO NEURALGINE debe estar en todos los hogares VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COUREVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

Callos y Durezas

de los pies curan segura y radicalmente á los cinco dias usar el de

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es facil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas exigiendo el nombre ADRAS XIFRA. Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

Luz sin rival

Por incandescencia de gólosa, Blanca, fija, sin olor, sin humo, inexplosiva. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc., etc. Bombillas de bencina á tres pesetas. Depósito al por mayor y menor, en el almacén de muebles de Navarra, Ortega (Sociedad en Comandita). Alameda Primera, 26.—Santander.

EN UNA NOCHE SE CURAN LAS ALMORRANAS

CON Hemorroida LAMBO

De venta en Santander: Droguería PEREZ DEL MOLINO y COMPAÑIA, Plaza de las Escuelas y Droguería de ATILANO LEAL, Atarazanas, número 10.